

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por cinco años en España, a favor de Don Antonio María Menéndez, vecino de Madrid, Glorieta de Bilbao número 7, por "UN APARATO PARA LIMPIAR LAS OJIVAS DE LA ULTIMA DE LOS HELICÓPTEROS Y DEMÁS VEHÍCULO", cuyo aparato se halla comprendido en el tercer grupo, el séptimo, del Nomenclator técnico oficial, no siendo conocido ni haberse fabricado en España hasta la fecha.

==

El aparato que se trata de patentar y del que se acompaña los dibujos manuscritos para hacer más comprensible su descripción, consiste en una pieza principal o tipo matemática circular, molida en (1), concava por un lado en su superficie y convexa por la otra, con un tirador en el centro para dar paso a un tornillo (2). En la parte cóncava lleva una goma también molida en (3) circular, de radio igual al del tipo, adaptándose perfectamente los bordes de una y otra; esta goma va sujeta entre dos chapas matemáticas o circulares (5) y (6), también circulares, de menor diámetro que la y cuyos centros son comunes entre sí y con el del chapa, tirador como el (2), y por los que pasa el tornillo, remachado éste en su extremo inferior y solo con el remache (7) a la chapa posterior o visible (6); la otra chapa (5) es invisible por quedar oculta entre la goma y la superficie cóncava de la tipo principal del aparato.

El otro extremo del tornillo sale al exterior de la tapa en su eje, con lo cual se sujeta una tuerca (1), dispuesta en la forma que se indica en el tornillo, y no puede salirse de él, y que desatornillada completamente, mantiene separada a la superficie cóncava de la tapa, la goma y las chapas de la sustrato y por consecuencia, un espacio entre la tapa y el conjunto que forma la goma y las chapas o arandelas.

Al atornillarse la tuerca, es causa de que el tornillo tienda a subir y tirar, en virtud del remache, el conjunto constituido por la goma y las chapas, uniéndolo a la superficie cóncava de la tapa; de apreciación por consiguiente el espacio que existía y del que se ha hecho mención, y en tal momento una compensación necesaria, queda un hueco en la parte inferior del aparato

el cual se coloca sobre una superficie completamente plana y lisa, de un material cualquiera, con las condiciones de dureza y de transparencia según el uso que haya de destinarse al aparato, como por ejemplo el cristal, y estando el todo desatornillado, y por consiguiente subsistiendo el espacio indicado entre la superficie cóncava de la tapa y la goma, al atornillarse y tirar según se ha expresado, el tornillo y la goma, el espacio indicado desaparece y el tirador continúa en su posición, saliendo por el paso del tornillo, pues a causa de la impedibilidad de la goma y la fuerte presión que ejerce sobre su borde de la tapa metálica, el tirador no puede salirse por otra parte y por lo tanto tampoco entrar en el hueco o espacio que se produce entre la goma y la superficie del cristal o material que se aplica al aparato señalado. El tirador queda unido en este hueco o espacio y en virtud de una ley física es la adhesión del tirador a la superficie que se le aplica, y se precisa una fuerza muy superior a la voluntariamente o por sacudida del coche, para separar el tirador de la superficie de ella.



En este caso y por ir colocado el aparato en el interior del vehículo y por serisas, generalmente, no hay lugar a su extracción ni a su libre tránsito o permiso de circulación del coche, que libre el aparato en su interior; siendo esta seguridad y conservación de dicho documento, una de las ventajas del uso del aparato; que también puede ser destinado a colocar en su interior fotografías, anuncios o avisos en los compartes de los compartidos, u otros objetos apropiados u no deseados.

Para mayor claridad en la descripción del aparato y comprensión de su estructura se acompaña, como al principio se indicó, el uso en los que la figura A-B, es una vista del conjunto del aparato; el corte A-B, es una sección vertical del mismo; con todos sus detalles y piezas numeradas para referirse en la memoria; el número 1 es la tuerca superior; 2, el tornillo; 3, una alfiler interponiendo la tuerca y la parte superior del aparato para el tubo del resorte; 4, una y otra por el lado del tornillo la primera; 5 representa una vista del conjunto por su parte superior; 6 la goma vista por su cara inferior; 7 y 8 indican las mandalas o chapas interior y exterior que sujetan la goma; 9 el remanente de la parte inferior del tornillo.

El aparato que aquí se describe, podrá ser fabricado de cualquier otro metal o materias en todas y cada una de sus piezas que cumplan las condiciones necesarias al objeto a que se le destinan.

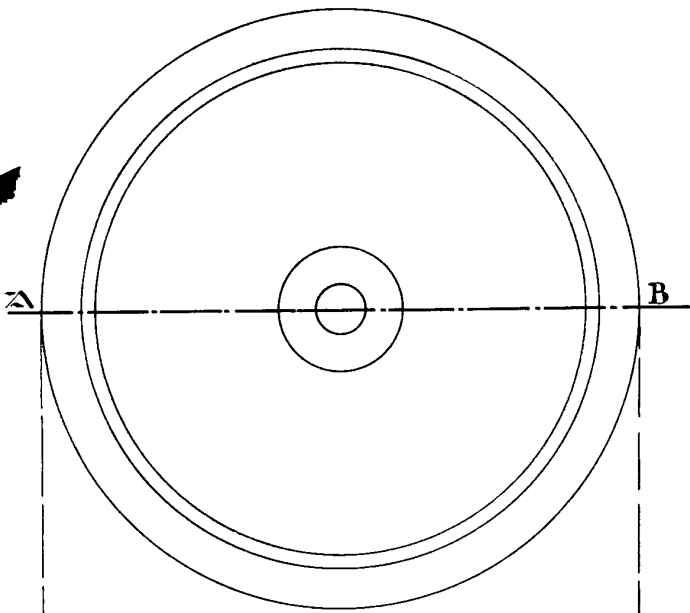
NOTA - En resumen: se indicó como objeto de la cual se solicita el privilegio de fabricación y venta en España, o patente de introducción por cinco años, "Un aparato para licencias o permisos de circulación de los coches, automóviles y demás vehículos" cuyo aparato sirve para colocar dichos documentos o bien fotografías, avisos, anuncios u otros objetos apropiados que se deseen en su interior, de forma que queden fijos y permanentes.



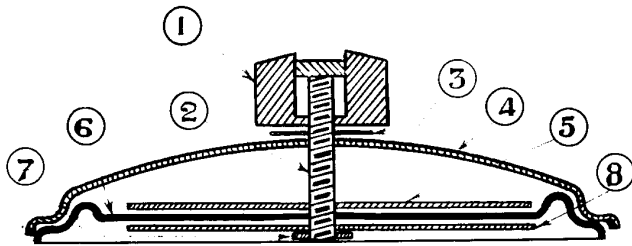
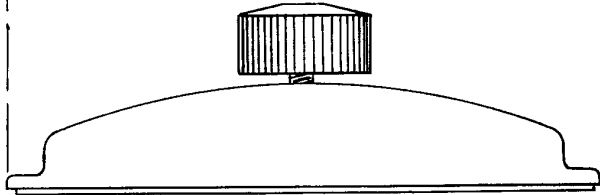
tratamiento sujeta, y en virtud de la ley física del vacío
de la atmósfera, con un tubo de vidrio, un sistema de
su funcionamiento, por consecuencia la pérdida de
líquido o permitiendo la circulación del automóvil.

Todo conforme lo prescrito en este MEMORIAL
consta de cuatro uñas sin ondulaciones por una sola
de ellas con referencias los si u o u s o comp. in.

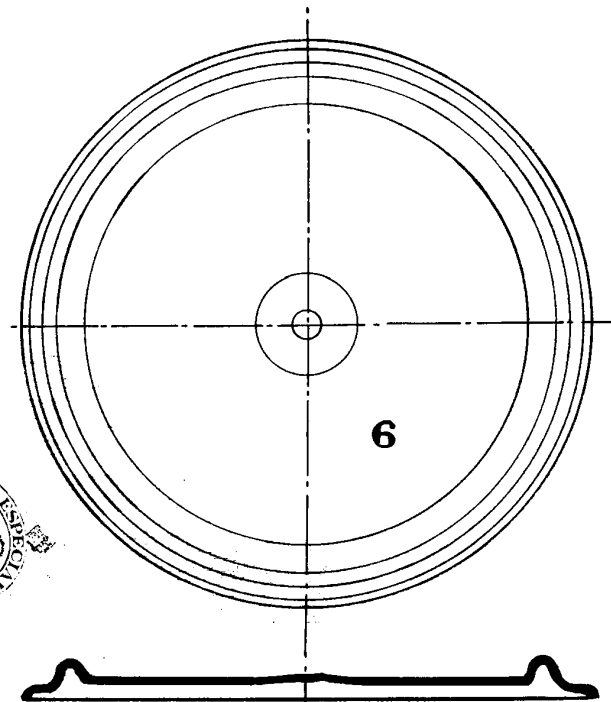
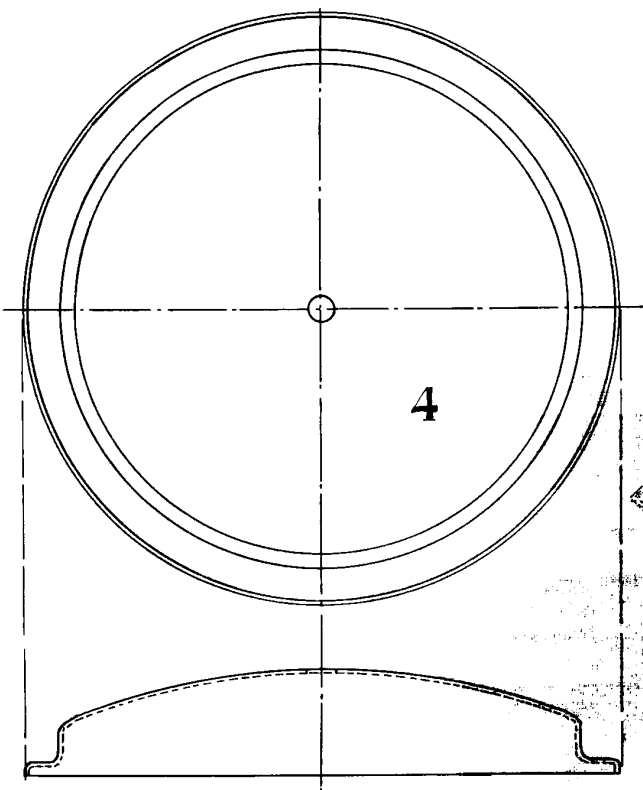
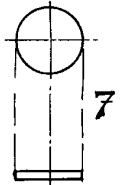
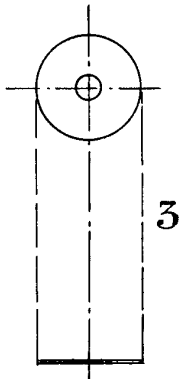
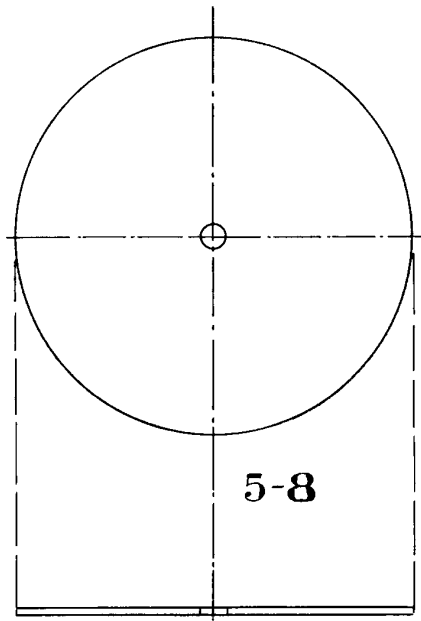
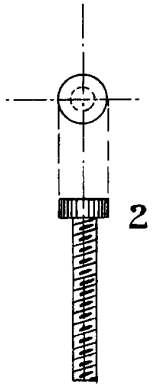
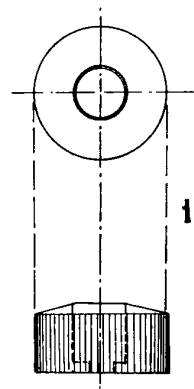
Mérida, 13 Enero de 1901.



VISTA DE CONJUNTO.



CORTE A.B.



ESCALA VARIABLE
MADRID - ENERO - 1926 -

Epitacio Ardiq